



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
4 de marzo de 2014
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Sexto período de sesiones

Ginebra, 5 a 9 de mayo de 2014

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

Corrección

1. Tema 3 a) ii), página 3:

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

ii) Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo

Documentación

TD/B/C.I/MEM.2/27

Informe de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo acerca de su sexto período de sesiones

2. Tema 3 a) iii), página 3:

Sustitúyase el texto actual por el siguiente:

iii) Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo

Documentación

TD/B/C.I/MEM.4/6

Informe de la Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo acerca de su segundo período de sesiones





Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
18 de febrero de 2014
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de Comercio y Desarrollo

Sexto período de sesiones

Ginebra, 5 a 9 de mayo de 2014

Tema 2 del programa provisional

Aprobación del programa y organización de los trabajos

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos.
 - a) Informes de las reuniones multianuales de expertos:
 - i) Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio;
 - ii) Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo;
 - iii) Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo.
 - b) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia.
4. El papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015.
5. Creación de sistemas de transporte sostenibles y resistentes en vista de los retos emergentes.
6. Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares.
7. Otros asuntos.
8. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

GE.14-50172 (S) 030314 040314



* 1 4 5 0 1 7 2 *

Se ruega reciclar



II. Anotaciones al programa provisional

1. El sexto período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo se celebrará del 5 al 9 de mayo de 2014. La función de la Comisión, según se define en el párrafo 201 del Acuerdo de Accra, consiste en realizar diálogos de política sobre uno o dos temas seleccionados; examinar los informes de las reuniones de expertos; estructurar y recomendar la aprobación del programa de trabajo de las reuniones de expertos que correspondan a su ámbito de competencia, y fomentar y reforzar las sinergias entre los tres pilares.

2. Los temas sustantivos del programa del sexto período de sesiones de la Comisión de Comercio y Desarrollo fueron aprobados por la Junta de Comercio y Desarrollo en su 60º período de sesiones, el 20 de septiembre de 2013. En este período de sesiones, la Comisión debatirá sobre el papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015, así como sobre la creación de sistemas de transporte sostenibles y resistentes en vista de los retos emergentes. Examinará y aprobará los informes de las reuniones de expertos. Además, la Comisión examinará las actividades pertinentes que haya llevado a cabo la secretaría para fomentar y reforzar las sinergias entre los tres pilares.

3. Según lo dispuesto en el párrafo 190 del Acuerdo de Accra, el sexto período de sesiones debería tratar de obtener resultados que estén más orientados a la acción y señalar las posibles soluciones prácticas a los problemas del comercio y el desarrollo. Como se estipula en el párrafo 203 del Acuerdo de Accra, los resultados del período de sesiones serán las conclusiones convenidas del diálogo sobre políticas y las recomendaciones a la secretaría acordadas en las fechas programadas del período de sesiones.

Tema 1 Elección de la Mesa

4. De conformidad con el artículo 18 del reglamento de las Comisiones Principales de la Junta de Comercio y Desarrollo, la Comisión elegirá, entre los representantes de sus miembros, 1 Presidente, 5 Vicepresidentes y 1 Relator, teniendo en cuenta la necesidad de asegurar una distribución geográfica equitativa. Con arreglo al artículo 19 de dicho reglamento, la Mesa de la Comisión estará integrada por 7 miembros: 4 miembros de las listas A y C combinadas, 2 miembros de la lista B y 1 miembro de la lista D, listas a que se refiere el anexo de la resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General en su forma enmendada.

5. En consecuencia, siguiendo el ciclo de rotación, la Mesa del sexto período de sesiones de la Comisión quedará integrada de la siguiente manera: el Presidente, de la lista D; el Relator, del Grupo de los Estados de América Latina y el Caribe; 3 Vicepresidentes de las listas A y C combinadas; y 2 Vicepresidentes de la lista B.

Tema 2 Aprobación del programa y organización de los trabajos

6. El programa fue preparado de conformidad con el Acuerdo de Accra y el Mandato de Doha. Antes de la reunión se distribuirá un programa de trabajo.

Documentación

TD/B/C.I/32

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Informes de las reuniones de expertos

a) Informes de las reuniones multianuales de expertos

7. En relación con el tema 3 a), la Comisión examinará los resultados de las tres reuniones multianuales de expertos del modo siguiente:

i) Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio

Documentación

TD/B/C.I/MEM.7/3 Informe de la Reunión multianual de expertos sobre transporte, logística comercial y facilitación del comercio acerca de su primer período de sesiones

ii) Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo

Documentación

TD/B/C.I/MEM.2/27 Informe de la Reunión multianual de expertos sobre comercio, servicios y desarrollo acerca de su sexto período de sesiones

iii) Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo

Documentación

TD/B/C.I/MEM.4/6 Informe de la Reunión multianual de expertos sobre productos básicos y desarrollo acerca de su segundo período de sesiones

b) Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia

8. En relación con el tema 3 b), la Comisión examinará el informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia sobre su 13º período de sesiones.

Documentación

TD/B/C.I/CLP/25 Informe del Grupo Intergubernamental de Expertos en Derecho y Política de la Competencia sobre su 13º período de sesiones

Tema 4

El papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015

9. En relación con este tema del programa, la secretaría presentará un documento sobre el papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015. En el documento se analizará la contribución del comercio al crecimiento económico y el desarrollo, y también se determinarán las esferas de política y las medidas de acompañamiento que podrían facilitar y reforzar el papel del comercio como factor del desarrollo incluyente. El debate sobre este tema del programa también se centrará en

encontrar la mejor manera de reflejar los efectos del comercio en el desarrollo en una agenda para el desarrollo después de 2015, incluidos los objetivos e indicadores correspondientes.

Documentación

TD/B/C.I/33 El papel del comercio internacional en la agenda para el desarrollo después de 2015

Tema 5

Creación de sistemas de transporte sostenibles y resistentes en vista de los retos emergentes

10. En relación con este tema del programa, la Comisión examinará los problemas que afrontan en particular los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo en su acceso a las redes mundiales de transporte y logística, que es esencial para integrarse en las cadenas de valor mundiales. Cabe destacar los efectos del cambio climático en las operaciones internacionales de logística, en particular las posibles interrupciones de los servicios. También se examinarán políticas de transporte y opciones financieras sostenibles a largo plazo.

Documentación

TD/B/C.I/34 Creación de sistemas de transporte sostenibles y resistentes en vista de los retos emergentes

Tema 6

Fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

11. En relación con este tema del programa, la secretaría informará de los avances logrados en el fomento y el reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares de la labor de la UNCTAD en las esferas abarcadas por la Comisión. La División del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, la División de Tecnología y Logística y la Unidad Especial de Productos Básicos expondrán los progresos realizados desde el último período de sesiones de la Comisión.

Documentación

TD/B/C.I/CRP.6 Progress report on activities related to the implementation of the provisions of the Doha Mandate related to commodities

TD/B/C.I/CRP.5 Progress report on promoting and strengthening synergies among the three pillars related to transport and trade facilitation and cross-divisional capacity-building

UNCTAD/DITC/2014/1 *Division on International Trade in Goods and Services, and Commodities: Activity Report 2013*

UNCTAD/DTL/2014/1 *Division on Technology and Logistics: Activity Report*

Tema 7
Otros asuntos

12. En relación con este tema del programa, la Comisión quizá también desee examinar y recomendar a la Junta de Comercio y Desarrollo para su aprobación el(los) tema(s) sustantivo(s) del séptimo período de sesiones de la Comisión.

Tema 8
Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

13. El informe sobre el sexto período de sesiones de la Comisión se presentará a la Junta de Comercio y Desarrollo.
